



Diputados aprueban reforma en materia de transporte ferroviario

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- En la sesión de ayer de la **Cámara de Diputados**, se aprobó una reforma que cataloga como área estratégica para el desarrollo nacional de transporte de ferrocarril, el proyecto señala que el Ejecutivo podrá otorgar asignaciones o concesiones para el uso de vías férreas en servicios de pasajeros. La iniciativa tuvo 472 votos a favor y se turnó al Senado para su validación.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1vFnlwZ9VaKt-HDuj?e=pRNKLI